

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24545 PINTURAS MALE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 100/11, a instancia de don Arturo Roel Villanueva, contra el ejecutado Pinturas Male, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado, el día 12 de julio de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 1.183,92 euros de principal, más 118,39 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 31 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120058730-1